

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 1998-00232

Se reconoce personería al abogado JHON ALEXANDER BURBANO RAMÍREZ, como apoderado del ejecutado HECTOR MANUEL LEON URQUIJO, en los términos y para los efectos del poder conferido visible a folio 2, de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso.

De otro lado, por secretaría expídanse las copias requeridas a costa del aludido togado para los fines que este estime pertinentes.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civildel-circuito-debogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA  
La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO ELECTRÓNICO No.81  
fijado el 6 DE JULIO DE 2021 a la hora de  
las 8:00 A.M.  
Luis German Arenas Escobar  
Secretario

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ  
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39de7979f71383d12e25e10d14f20883f614f16a6de33e823c6be54036c0124a**

Documento generado en 02/07/2021 03:34:25 PM